

# INFORMATIVO BASC

Boletín Mensual de la Alianza Empresarial para un Comercio Seguro - BASC PERÚ

Edición N° 112 / Abril 2016

## Exitoso Seminario: "La Seguridad en los Embarques de Mercancías por Vía Marítima"



El pasado 14 de abril se realizó con éxito el Segundo Seminario Gratuito denominado "La Seguridad en los Embarques de Mercancías por Vía Marítima", dentro de las instalaciones de la Sociedad Nacional de Industrias (SNI), evento que congregó a más de 150 participantes pertenecientes a distintos sectores del comercio exterior; tales como exportadores, agentes de aduana, empresa de transportes, empresas de seguridad, entre otros.

La primera ponencia estuvo a cargo del Dr. Juan Mendoza Abarca, Fiscal Provincial Titular Antidrogas de la 14° Fiscalía Provincial, Especializado en lo

Penal en Lima (Ministerio Público – Fiscalía de la Nación), quien expuso sobre el Deber de Custodia y Cuidado en el Control de Mercancías Sospechosas; Seguido del Sr. Xavier Montes Essenwanger, Jefe de Servicios al Asociado – Sociedad de Comercio Exterior del Perú, quien abordó el tema de las Oportunidades Comerciales y Nuevos Mercados para Exportaciones. Agradecemos la presencia de los Oficiales de la Dirección General de Capitanías y Guardacostas del Perú (DICAPI); así como a los Funcionarios de la Autoridad Portuaria Nacional (APN); de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP; del Ministerio Público – Fiscalía de la Nación; y de los Oficiales de la Policía Nacional del Perú.

## » CONTENIDO

### PORTADA

Exitoso Seminario: "La Seguridad en los Embarques de Mercancías por Vía Marítima" Pág. 1

ARTÍCULO ESPECIAL Pág. 2 y 3  
Normativa sobre los Servicios de Seguridad Privada y su aplicación para las Empresas BASC

NOTICIAS BASC PERÚ Pág. 4 - 5

Curso Taller: Inspección de Contenedores según el SGCS BASC

Curso Básico de Seguridad Portuaria

Curso Taller: Gestión de Riesgos en las Organizaciones

Curso Taller: Interpretación de la Norma y Estándares BASC

Curso Taller: Formación de Auditor Interno BASC V04-2012

Curso Sabatino: ISO 31000 Risk Manager

INFORME ESPECIAL Pág. 6  
Exitosa y concurrida ceremonia de certificación y recertificación BASC

BASC PERÚ A NIVEL NACIONAL Auditorías, Nuevas empresas BASC Pág. 7 y Charlas de Sensibilización

FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN Próximos cursos en BASC PERÚ Pág. 8

# NORMATIVA SOBRE LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA Y SU APLICACIÓN PARA LAS EMPRESAS BASC

Por: Carlos Reyes. Gerente de Operaciones de BASC PERÚ

## I. Introducción

El 23 de setiembre de 2015 se publicó en el diario oficial "El Peruano" el Decreto Legislativo N° 1213, en el marco de las facultades delegadas por el Congreso de la República al Poder Ejecutivo para legislar en materia de fortalecimiento de la seguridad ciudadana, lucha contra la delincuencia y el crimen organizado. El objeto de la citada norma legal es regular la prestación y desarrollo de actividades de servicios de seguridad privada para la protección de personas y bienes, brindadas por personas naturales o jurídicas, públicas o privadas. A la fecha aún no ha sido publicado el reglamento del citado decreto legislativo por lo que el presente artículo estará orientado a las disposiciones vigentes establecidas en la Ley N° 28879, "Ley de Servicios de Seguridad Privada", y su reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N° 003-2011-IN; normas que serán derogadas a partir de la entrada en vigencia del reglamento del Decreto Legislativo N° 1213, conforme se señala en su única Disposición Complementaria Derogatoria.

## 2. ¿Qué les pide a las organizaciones el SGCS BASC?

La Norma BASC en el requisito 4.3.4 - "Requisitos legales y de otra índole", establece que la organización debe implementar los requisitos legales y

reglamentarios al cual esté sometido y le sea aplicable al SGCS BASC.

Asimismo, el requisito 6 - "Seguridad Física" - de los Estándares de Seguridad BASC V04-2012 de todos los sectores, indica que las organizaciones deben tener un servicio de seguridad competente, propio o contratado.

## 3. ¿Qué alternativas tienen las organizaciones para optar por un servicio de seguridad privada?

El artículo 10° del Reglamento de la Ley N° 28879, precisa las modalidades bajo la cual se desarrollan los servicios de seguridad privada. Entre ellas, las que aplican a nuestros asociados BASC, excepto a los que se encuentran en el rubro de transporte de dinero y valores, las cuales son:

a) Prestación de Servicio de Vigilancia Privada: Los servicios de vigilancia privada son aquellos prestados por empresas especializadas para la protección de la vida y la integridad física de las personas, la seguridad de los bienes muebles e inmuebles de propiedad pública o privada. Estas actividades se circunscriben únicamente al perímetro o ámbito interno del lugar donde se realiza el servicio. (Artículo II° del Reglamento de la Ley N° 28879). La modalidad de Prestación de Servicio de Vigilancia Privada puede brindar servicio de vigilancia con armamento.

b) Servicio de Protección por Cuenta Propia: Los servicios de protección por cuenta propia son aquellas actividades organizadas por entidades públicas o privadas para cubrir sus propias necesidades de vigilancia, seguridad interna, control de maquinaria, equipo y mercadería, traslado de dinero y valores propios, empleando para tal efecto personal vinculado laboralmente a ellos. En ningún caso podrán prestar este servicio a terceros. (Artículo 35° del Reglamento de la Ley N° 28879) Las entidades públicas y privadas que utilicen esta modalidad, podrán hacer uso de los ambientes de sus instalaciones.

El artículo 37° del Reglamento de la Ley N° 28879 establece que el personal que desempeñe este servicio de seguridad podrá utilizar arma de fuego autorizado por Ley. Sin embargo, el artículo 14° del Decreto Legislativo N° 1213 precisa que el servicio de protección por cuenta propia no faculta a usar armas de fuego, por lo que al reglamentarse el citado Decreto Legislativo quedará fuera de vigencia la autorización de uso de armas de fuego que faculta actualmente el reglamento vigente (Reglamento de la Ley N° 28879). Los requisitos para obtener autorización de funcionamiento inicial de seguridad y protección interna a instalaciones propias, y de personas que se encuentran dentro de las mismas, para entidades privadas por cinco (05) años,

bajo la modalidad servicio de protección por cuenta propia se contemplan en el Procedimiento 65°, Unidad Orgánica: SUCAMEC, del Texto único de Procedimientos Administrativos del Ministerio del Interior. Estos requisitos son los siguientes:

### REQUISITOS

Formulario de solicitud firmado por la empresa, indicando Razón Social, N° de RUC, domicilio legal y medios de comunicación. De ser el caso indicará que no requiere prestar el servicio con armas.

Comprobante de depósito del Banco de la Nación - Rubro "Servicios de Seguridad Privada" - indicando N° de RUC de la empresa.

Ficha registral de constitución de la empresa y del poder vigente del representante legal, expedido por la SUNARP, dentro de los treinta (30) días del inicio del trámite en la SUCAMEC.

Copia del DNI de los accionistas y representante legal de la empresa. Para los accionistas extranjeros, copia del carné de extranjería vigente, con calidad migratoria de independiente.

Carta Fianza con vigencia mínima de cinco (05) años, expedida por una entidad regulada por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones, a favor del Ministerio del Interior - SUCAMEC, solidaria e irrevocable, incondicionada y de ejecución inmediata por cuatro (04) UIT para el desarrollo de sus actividades.

Declaración jurada de los accionistas y/o socios de las sociedades, de los miembros del directorio o quienes asuman la responsabilidad de la misma, o de sus representantes legales de no registrar antecedentes penales y judiciales por delitos y faltas contra el patrimonio.

Croquis de ubicación del local donde funcionará administrativa y operativamente el servicio por cuenta propia a ser autorizado.

Copia de la licencia municipal de funcionamiento del local donde se instalará el servicio de seguridad privada.

Constancia de inspección o verificación expedido por la SUCAMEC (aprobado)

## c) Servicio Individual de Seguridad Patrimonial

Es el conjunto de actividades que realiza una persona natural, autorizada por SUCAMEC, dirigidas a la protección y custodia del patrimonio de terceros; estas actividades están orientadas únicamente al perímetro o ámbito interno de las instalaciones, entre otros. Está prohibido el uso de armas de fuego en este servicio. (Artículo 41° del Reglamento de la Ley N° 28879)

Las personas jurídicas que requieran el servicio individual de seguridad personal y patrimonial están obligadas a celebrar un contrato de trabajo con aquellas que prestan este tipo de servicios, de acuerdo a las normas laborales vigentes. (Artículo 42° del Reglamento de la Ley N° 28879)

Las personas jurídicas que requieran contratar los servicios individuales de seguridad personal y patrimonial están obligadas a contratar un seguro de salud a favor de la persona que presta el servicio. (Artículo 43° del Reglamento de la Ley N° 28879)

Los requisitos para obtener autorización para prestar servicio individual de seguridad patrimonial se contemplan en el Procedimiento 67°-A, Unidad Orgánica: SUCAMEC, del Texto único de Procedimientos Administrativos del Ministerio del Interior. Estos requisitos son los siguientes:

- Formulario de solicitud firmado por el administrado, indicando N° de RUC, domicilio legal y medio de comunicación.
- Comprobante de depósito del Banco

de la Nación - Rubro "Servicio de Seguridad Privada" - indicando N° de RUC.

- Copia del DNI del administrado. Para los extranjeros, copia del carné de extranjería vigente, con calidad migratoria de trabajador.

- Certificado de antecedentes penales, judiciales y policiales.

- Certificado de capacitación expedido por el Centro Especializado de Formación y Capacitación en Seguridad Privada, en el Grado Básico de Seguridad Privada que no usará armas.

- Copia del Contrato de Trabajo suscrito con la persona natural o jurídica que requiere el servicio de seguridad.

## 4. Consideraciones a tener en cuenta

Las empresas certificadas BASC para cumplir con los requisitos legales y reglamentarios y el Estándar de seguridad BASC pueden optar por cualquiera de las tres (03) modalidades descritas o una combinación de ellas; esto último cuando requieran cubrir puestos de vigilancia con y sin armas, como usualmente se da en las empresas. En la modalidad Servicio de Protección por Cuenta Propia la empresa debe presentar Carta Fianza con vigencia mínima de cinco (05) años, expedida por una entidad regulada por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones, a favor del Ministerio del Interior - SUCAMEC, solidaria e irrevocable, incondicionada y de ejecución inmediata por cuatro (04) UIT para el desarrollo de sus actividades. En la modalidad Servicio Individual de Seguridad Patrimonial la(s) persona(s) naturales que brindarán el servicio deberán tramitar individualmente la autorización respectiva ante la SUCAMEC.

Para cualquier consulta podrán comunicarse con el Gerente de Operaciones de BASC PERÚ, Sr. Carlos Reyes Lazo, carlos.reyes@bascperu.org, Tel. 612- 8300 anexo 2223 ; Cel. 947636724.



### INFORMATIVO BASC PERÚ

Boletín mensual de la Alianza Empresarial para un Comercio Seguro, Asociación civil sin fines de lucro, adscrita al World BASC Organization - WBO.

Jirón Francisco Graña 335 Magdalena del Mar Lima - Perú  
Telef. : (511) 612-8300  
E-mail: info@bascperu.org  
Web: www.bascperu.org

Comité Editorial

Raúl Saldías H.  
Patricia Siles Álvarez  
César Venegas Núñez

Edición y Diagramación  
Carolina Flores Porras



## Curso Taller: Inspección de Contenedores según el SGCS BASC

El pasado 22 de marzo se llevó a cabo el Curso Taller "Inspección de Contenedores según el SGCS BASC" en las instalaciones de la empresa Neptunia S.A., con los objetivos de sensibilizar a los participantes respecto al tráfico de narcóticos; conocer las diferentes formas en que se ha presentado el tráfico de estupefacientes al interior de la carga legítima y a través de los contenedores de carga; así como también aprender a inspeccionar un contenedor de carga.

El curso tuvo como expositor a un Auditor Internacional BASC y los temas expuestos fueron: Sensibilización - Cadena Integra; Control y seguridad en el proceso de exportación (personal, equipos intrusivos, herramientas de inspección, registros); Contaminación de la carga; Partes e inspección del contenedor; Contaminación de la unidad de transporte del contenedor y Sellos de seguridad. El curso culminó con la fase práctica de campo.



## Curso Básico de Seguridad Portuaria

El pasado 22 de marzo se realizó el "Curso Básico de Seguridad Portuaria", con el objetivo de analizar las amenazas actuales a la protección marítima y portuaria; y conocer el Sistema de Gestión de Seguridad en la Cadena de Suministro, basado en

la gestión de riesgo, el cual estuvo dirigido todas aquellas personas que desarrollan actividades en una Instalación Portuaria.

El curso tuvo como expositor a un Auditor Internacional BASC y los temas expuestos fueron: Identificación

de Peligros y Evaluación de riesgos, Plan de Emergencia de la Instalación Portuaria, Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el trabajo y Norma Nacional sobre Seguridad Portuaria. El curso culminó con una fase práctica sobre seguridad Portuaria.

## Curso Taller: Gestión de Riesgos en las Organizaciones

El pasado 31 de marzo se llevó a cabo el Curso Taller "Gestión de Riesgos en las Organizaciones" con el objetivo de Generar Competencias en los asistentes para una comprensión adecuada de los conceptos y metodologías que sustentan la Gestión de Riesgos en la Cadena de Suministro, acorde con los

requerimientos de la Norma y Estándares V04:2012, con el fin de asegurar el Control y Seguridad en las operaciones de su organización.

El curso tuvo como expositor a un Auditor Internacional BASC y los temas expuestos fueron: Introducción a Mapa y Caracterización de Procesos; Evaluación

de Riesgos en la Cadena de Suministro del Comercio exterior; Definiciones y conceptos sobre Riesgos, Metodología del proceso de Gestión de Riesgos; Criterios para la Evaluación de sus Asociados de Negocio y de los puestos Críticos en la Organización y elaboración de Matriz de Riesgos.



## Interpretación de la Norma y Estándares BASC

Del 04 al 08 de abril se llevó a cabo el Curso Taller "Interpretación de la Norma y Estándares BASC", con el objetivo de proporcionar los principios y conceptos básicos del Sistema de Control y Seguridad (SGCS) BASC, según la Norma y Estándares BASC V04:2012; presentar una interpretación de los requerimientos de la Norma y Estándares BASC V04:2012 y su aplicación dentro de la organización y finalmente dar a conocer la manera adecuada para implementar el enfoque de procesos del SGCS BASC en las organizaciones.



El curso tuvo como expositor a un Auditor Internacional BASC y los temas expuestos fueron: Interpretación de la Norma y Estándares BASC; entendimiento de la

aplicación de los requisitos de la Norma y Estándares BASC entre los diversos actores de la cadena de suministro del comercio internacional; identificación de

la aplicación de los Estándares BASC para los distintos actores de la cadena de suministro del comercio internacional.

## Formación de Auditor Interno BASC V04-2012

Del 11 al 15 de abril se realizó el Curso Taller "Formación de Auditor Interno BASC V04 - 2012, con el objetivo de Auditar el Sistema de Gestión en Control y Seguridad (SGCS) BASC, según la Norma y Estándares BASC V04-2012, asegurando su cumplimiento y mejora continua.

El curso tuvo como expositor a un Auditor Internacional BASC y los temas expuestos fueron: La Seguridad en la Cadena de Suministro; Requisitos mínimos de Seguridad BASC (CTPAT); Proceso de Auditoría; Informe de Auditoría; Redacción de SACP's (Solicitud de Acciones Correctivas y Preventivas) y Técnicas para realizar



Auditorías. Dichos temas fueron complementados con la Realización de Auditorías; Simulación de Reunión de

Apertura y Cierre; y Presentación del Informe de Auditoría, todo ello como parte del trabajo de campo.

## Curso Sabatino: ISO 31000 Risk Manager

El pasado 10 y 17 de abril se llevó a cabo el Curso Sabatino "ISO 31000 Risk Manager" con el objetivo de entender los conceptos básicos de la Gerencia Integral de riesgos bajo el estándar ISO 31000; adquirir los conocimientos necesarios para apoyar una organización en la implementación de una Sistema de Gestión Integral de Riesgos; fortalecer habilidades necesarias para liderar un equipo interdisciplinario de

implementación y gestión de la Norma ISO 31000; involucrando a la Alta Dirección; desarrollar los conocimientos y las habilidades necesarias para asesorar a las organizaciones sobre las mejores prácticas en la gestión integral de riesgos; mejorar la capacidad de análisis y toma de decisiones en el contexto de la gestión integral de riesgos. Los temas expuestos fueron: Introducción al programa de Gestión

de Riesgos, identificación y evaluación de conformidad con el estándar ISO 31000:2009; conceptos y definiciones relacionadas con la Gestión Integral del Riesgo; Estándares de riesgo, marcos de referencia, metodologías, comunicación y consulta, contexto, identificación, evaluación y tratamiento de riesgos conforme al estándar ISO 31000:2009; Consejos para la aplicación efectiva de la ISO 31000:2009.

## Concurrida y exitosa Ceremonia de Certificación y Recertificación BASC



El pasado 14 de abril se llevó a cabo la ceremonia de bienvenida a las nuevas empresas que han implementado satisfactoriamente el Sistema de Gestión en Control y Seguridad (SGCS) BASC y que de este modo certifican sus operaciones por primera vez. Dicho evento se realizó en las instalaciones de la Sociedad Nacional de Industrias (S.N.I.). Las nuevas empresas BASC que participaron en tal ceremonia fueron: JMG SECURITY S.A.C.; SEO CHEMICAL S.A.C.; y

TRANSPORTES Y SERVICIOS MANTILLA S.A.C; quienes por primera vez forman parte de este gran grupo de empresas seguras; así como NATIONAL ENTERPRISE OF SECURITY S.A. y TALMA SERVICIOS AEROPORTUARIOS S.A., empresas que certificaron nuevas sedes con BASC PERÚ. Finalmente queremos reiterar nuestra felicitación a las 40 empresas BASC que recertificaron en los meses de enero y febrero del presente año.



## BASC PERÚ A NIVEL NACIONAL Nuevas empresas BASC

BASC PERÚ da la más cordial bienvenida a las nuevas empresas que aprobaron satisfactoriamente la implementación del SGCS BASC en sus Operaciones, durante el mes de marzo del 2016: AGROSERVICIOS RIO BIAVO S.A. (Sede Lima), DESPACHOS ADUANEROS CHAVOMOCHIC S.A.C. (Sede LIMA), DOMINUS S.A.C. (Sede Piura), KRYSTAL LOGISTICS S.R.L. (Sede Lima), LSA ALMACENERA PERU S.A.C. (Sede Callao) y SERVICIOS Y TRANSPORTES FRANCHESS S.C.R.L. (Sede Piura).

### Auditorías

BASC PERÚ realizó 61 auditorías en el mes de abril: 40 Auditorías de Recertificación, 08 Auditorías de Certificación, 06 Auditorías de Control, 03 Auditorías Complementarias y 04 Registros iniciales, con el fin de verificar la implementación y el mantenimiento del Sistema de Gestión en Control y Seguridad (SGCS) BASC con respecto a la Norma BASC y el Estándar correspondiente. Además, para el mes de mayo se tiene previsto realizar 17



Auditoría de Certificación a empresa Grupo Odisea - Abril 2016

auditorías entre las ciudades de La Libertad, Piura, Ica, Ancash, Lambayeque, Tumbes; a los siguientes sectores: Seguridad Privada, Exportador, Transportador Terrestre de Carga, Depósito Temporal y Agente de Aduana.

### Charla "Realice Exportaciones Seguras" - Piura

El pasado 19 de abril se realizó la Charla gratuita de Sensibilización "Realice Exportaciones Seguras" en El Angolo Hotel de Piura, con el propósito de informar acerca de las ventajas de desarrollar una política de seguridad preventiva interna y de implementar procedimientos y planes de respuesta ante eventos críticos. La charla, giró en torno a cuatro

ejes temáticos: la contribución del Sistema BASC (SGCS BASC) para prevenir los riesgos emergentes de un Terminal Portuario, el rol de la Dirección Antidrogas de la PNP (Dirandro) en materia de seguridad en el comercio exterior, la Estrategia Nacional en la Lucha contra las Drogas y por último, las oportunidades y amenazas

en el comercio exterior y el Sistema de Gestión en Control y Seguridad de la Certificación BASC. Se contó con la participación de especialistas de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (Devida), la Policía Nacional del Perú, Terminales Portuarios Euroandinos y BASC PERÚ.



# FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN

## Programación de cursos BASC PERÚ - Mayo 2016

CURSO	FECHA	HORARIO
Gestión por Procesos (Mapeo y Caracterización de Procesos)	06	9:00 a 13:00
Interpretación de la Norma & Estándares BASC V04:2012	Del 09 al 13	15:00 a 20:00
Sistema de Prevención de Lavado de Activos	12	9:00 a 13:00
Formación de Auditor Interno BASC V04:2012	Del 16 al 20	15:00 a 20:00
Coordinador Tetra Norma NORMAS: BASC V04:2012 / ISO 28000:2007/ ISO 9001:2015 / ISO 27001:2013	Del 16 al 20	16:00 a 20:00
RISK MANAGER ISO 31000:2009	21 y 28	8:00 a 17:00
Inspección de Contenedores	25	9:00 a 13:00
Gestión de Riesgos en las organizaciones	26	9:00 a 18:00
Reporte de embarques sospechosos	27	9:00 a 11:00

Para mayor información sobre los cursos, contactarse con el área de Formación y Capacitación al teléfono 612 - 8300 Anexos 2212 – 2213 - 2209.

## 60° CURSO DE AUDITORES INTERNACIONALES WBO



**del 13 al 17 de junio**

**“Promovemos una Cultura de Prevención de Seguridad en las Operaciones del Comercio Internacional”**